

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 145

Número de Repertorio: 395

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 145 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307264182	LOOR MOLINA LUISA KARINA	COMPRADOR
1304886573	VILLAFUERTE OCHOA CECILIA MARGOT	VENDEDOR
1307381564	CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170263000	76884	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 15 enero 2024

Fecha generación: martes, 16 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 9 8 4 7 V V J W 7 C Q





Factura: 002-002-000050206



20221308004P01018

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

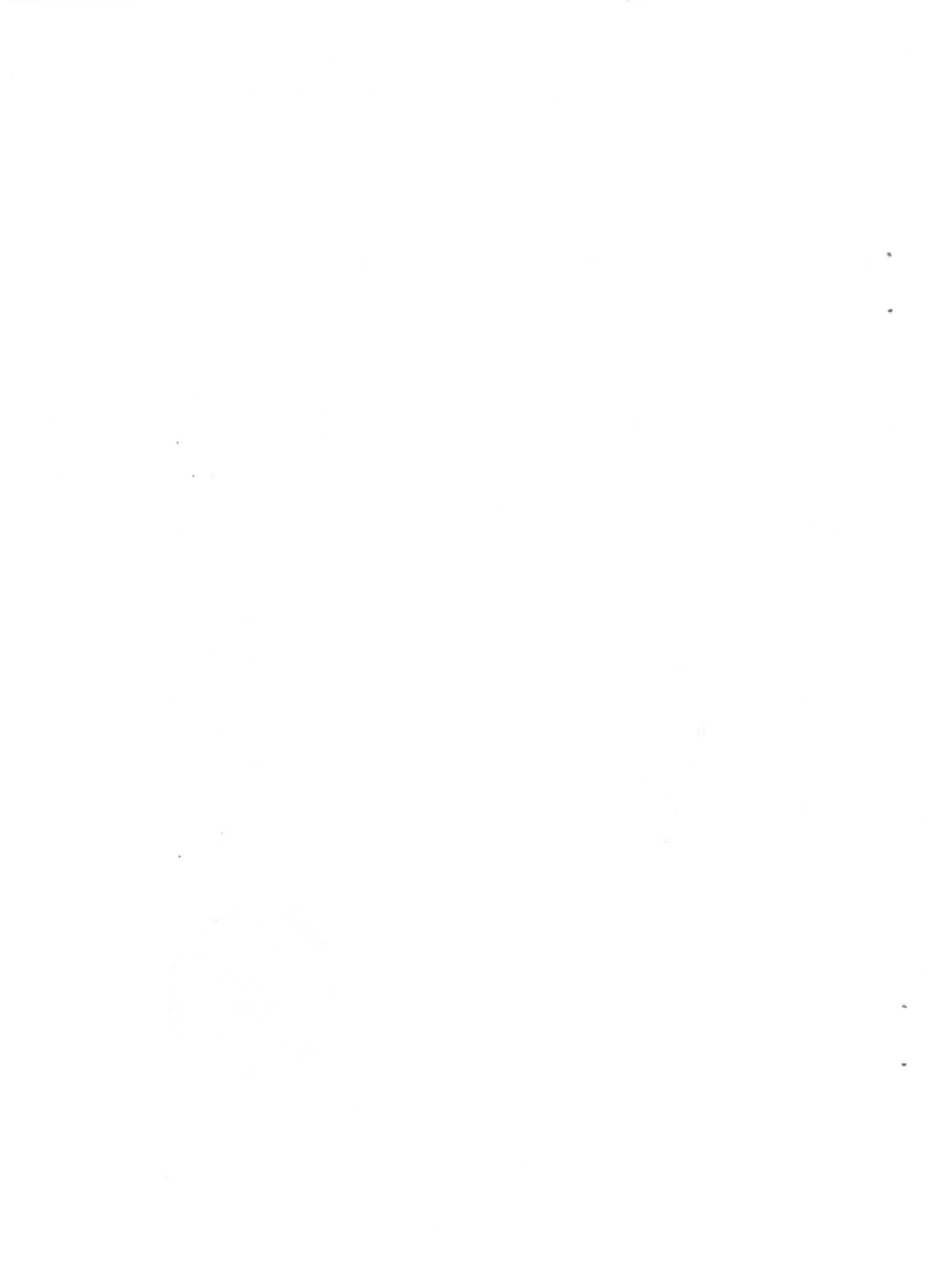
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01018						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (14:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307381564	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VILLAFUERTE OCHOA CECILIA MARGOT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304886573	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MOLINA LUISA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307264182	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4536.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





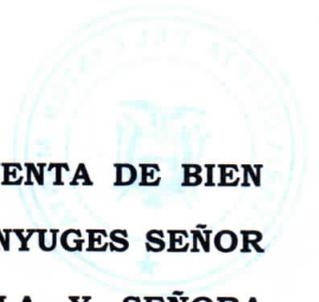
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE; OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑOR GALO LEONARDO CHUMO ESTRELLA Y SEÑORA CECILIA MARGOT VILLAFUERTE OCHOA; A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA KARINA LOOR MOLINA. CUANTÍA: CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día diecisiete de junio del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos y por los que tienen formado en la sociedad conyugal que poseen en virtud del matrimonio los cónyuges: señor GALO LEONARDO CHUMO ESTRELLA, de ocupación empleado particular, y señora CECILIA MARGOT VILLAFUERTE OCHOA, de profesión Licenciada, con domicilio en ésta ciudad de Manta; y, por la otra, la señora LUISA KARINA LOOR MOLINA, de estado civil casada, de profesión Doctora, domiciliada en Chile, de tránsito ocasional por ésta ciudad de Manta, cuyo número de teléfono es 0998044640, correo electrónico luisa_loor@hotmail.com. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta y la República de Chile en su orden respectivo, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de
2 Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito
3 con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos
4 de la naturaleza y efectos de la ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA
5 VENTA DE BIEN INMUEBLE que celebran, a la que proceden de
6 manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta,
7 la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR
8 NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
9 incorporar una en la cual conste este Contrato de Compraventa de un
10 bien inmueble, contenido en las cláusulas que a continuación se
11 detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento
12 de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges GALO
13 LEONARDO CHUMO ESTRELLA , y CECILIA MARGOT VILLAFUERTE
14 OCHOA por sus propios derechos, y a quien en adelante y para
15 efectos de este contrato, se les denominará simplemente “LOS
16 VENDEDORES”; y, por otra parte, la señora LUISA KARINA LOOR
17 MOLINA, casada, de profesión Doctora, por sus propios y personales
18 derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les
19 denominará simplemente como “LA COMPRADORA”. Los
20 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
21 legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en el
22 cantón Manta, y la República de Chile en su orden, quienes libre y
23 voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de
24 compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA.-
25 ANTECEDENTES: “LOS VENDEDORES”, son legítimos propietarios de
26 Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la
27 Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son
28 las siguientes: Por el Frente: 45.00m-lindera con calle planificada.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CHUMBO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Notario Público
Dr. Ernesto Sánchez Vera

1 Atrás: 5.00m-con camino público. Costado Derecho: 129.98m-lindera
2 con propiedad de Galo Leonardo Chumo Estrella y Cecilia Margot
3 Villafuerte Ochoa. Costado Izquierdo: 13.45m-partiendo del vértice
4 frontal hacia atrás siguiendo su trazado con
5 estero+15.6m+26.8m+16.00m+8.3m+23.3m+42.70m siguiendo su
6 trazado con estero. Área Total: 3,024.38m².; inmueble adquirido
7 mediante COMPRAVENTA celebrada ante la Notaría Quinta del Cantón
8 Manta con fecha seis de julio del dos mil veintiuno, e inscrita en el
9 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el siete de julio de dos mil
10 veintiuno, que otorgó a su favor la señora Acosta Santana Hada
11 Telesilda. TERCERA.- COMPRAVENTA: Con los antecedentes
12 indicados en la cláusula anterior "LOS VENDEDORES", tienen a bien
13 dar en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA
14 COMPRADORA", el bien inmueble detallado y singularizado en la
15 cláusula de antecedentes, transfiriéndole todos los derechos
16 legalmente adquiridos por ellos, en el antes mencionado predio, como
17 son: Uso, usufructo, costumbre y servidumbre, con sus medidas y
18 linderos descritos. CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE
19 PAGO: El precio pactado y que las partes contratantes lo
20 consideran como justo por la venta del inmueble es de CUATRO
21 MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y
22 SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
23 \$4.536,57), conforme consta del Certificado de Avalúos que se
24 incorpora, que "LA COMPRADORA", cancela a LOS VENDEDORES,
25 al contado y con moneda de curso legal y de uso normal y corriente en
26 la República del Ecuador, al momento de la suscripción de la presente
27 escritura, quienes declaran recibirlos de manos de "LOS
28 COMPRADORES" a su entera satisfacción, sin tener que formular

2022-13-08-04-P1018



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 reclamo alguno, ni en el presente, ni en el futuro, por este concepto,
2 inclusive renuncia a proponer acción rescisoria por lesión
3 enorme. QUINTA. - TRANSFERENCIA: "LOS VENDEDORES", una vez
4 que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su
5 entera satisfacción, por la compraventa del lote de terreno antes
6 descrito, transfieren a favor de "LA COMPRADORA", el total dominio,
7 posesión del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos
8 sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y
9 pasivas y todo lo que de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa
10 perteneciente al inmueble. Así mismo declara que sobre dicho bien
11 inmueble no pesa ningún gravamen, ni prohibición de enajenar que
12 limiten el presente acto y el uso y goce de este bien. SEXTA.-
13 SANEAMIENTO: "LOS VENDEDORES" quedan sujetos al saneamiento
14 en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que, sobre
15 dicho bien inmueble, que limitan el uso y goce de este bien, lo que es
16 aceptado por "LA COMPRADORA". SÉPTIMA.- GASTOS E
17 IMPUESTOS: Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la
18 presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la
19 Propiedad correspondiente, son de cuenta de "LA COMPRADORA"
20 excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de
21 cuenta de "EL VENDEDOR". OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y TRAMITE:
22 Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia,
23 las partes renuncian domicilio, se someten a los jueces competentes del
24 Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la
25 parte actora. NOVENA.- AUTORIZACIÓN: "LA COMPRADORA",
26 quedan facultados y autorizados, para solicitar la inscripción en el
27 Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en
28 virtud de este contrato. DECIMA.- ACEPTACIÓN: Las partes

Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así
2 * convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y
3 cada una de sus partes, sin tener que formular observación o reclamo
4 alguno, ni en el presente ni en el futuro. DÉCIMA PRIMERA: ORIGEN
5 LÍCITO DE FONDOS.- Las partes contratantes declaran bajo la
6 gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe
7 en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble
8 que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un
9 origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan con el
10 cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico
11 ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las
12 partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones
13 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
14 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
15 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente
16 transacción. DÉCIMA SEGUNDA: LO QUE DEBE SOMETERSE LA
17 COMPRADORA Y AUTORIZACIÓN.- Las partes intervinientes, dejan
18 claramente establecido; y, de manera especial "LA COMPRADORA" que,
19 siempre se respetarán los Reglamentos y Ordenanzas Municipales,
20 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
21 Descentralización, sin que tenga "LA COMPRADORA" reconocer por el
22 uso y habitación ningún valor; en virtud de aquello, "Los "Vendedores"
23 autorizan a la Compradora, para que esta escritura pública sea
24 inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE
25 ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
26 de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado)
27 Abogado Miriam Concha González. Matrícula número: trece dos tres
28 guion treinta y uno del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

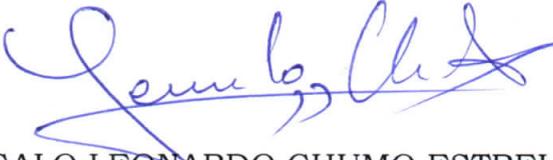
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la
2 categoría de Escritura Pública para que surtan sus efectos legales las
3 cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total
4 contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y
5 clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el
6 Notario Público, en un solo acto, De todo lo cual Doy Fe.....-

7

8 
9
10 GALO LEONARDO CHUMO ESTRELLA



11 C.C. N° 130738156-4.

12 VENDEDOR.-

13

14 
15 CECILIA MARGOT WILLAFUERTE OCHOA
16 C.C. N° 130488657-3.



17 VENDEDORA.-

18

19 
20 LUISA KARINA LOOR MOLINA
21 C.C. N° 130726418-2.



22 COMPRADORA.-

23

24



25

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
20/06/2022 11:51:24 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1330624187
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:emc

havez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.50
Comision Efectivos:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	5.07
SUJETO A VERIFICACION	



eBanEcuador
18 JUN 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000007830
Fecha: 20/06/2022 11:51:40 a.m.

No. Autorización:
2006202201176818352000121315010000078302022115112

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
V
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



•
•

•
•

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. This is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

N° 122023-106563

Manta, viernes 08 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-63-000 perteneciente a CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO con C.C. 1307381564 Y VILLAFUERTE OCHOA CECILIA MARGOTH con C.C. 1304886573 ubicada en EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,536.57 CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 57/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107502R9J5ZHR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





The page contains extremely faint, illegible text that appears to be bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to be accurately transcribed.

N° 062022-066471

Manta, jueves 09 junio 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-63-000 perteneciente a CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO con C.C. 1307381564 Y VILLAFUERTE OCHOA CECILIA MARGOTH con C.C. 1304886573 ubicada en EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,536.57 CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 57/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 09 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167134XP8RQBK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/078363
DE ALCABALAS



Fecha: 06/09/2022

Por: 45.37

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 09/06/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-309753

Tradente-Vendedor: CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO

Identificación: 1307381564

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: LOOR MOLINA LUISA KARINA

Identificación: 1307264182

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-17-02-63-000

4536.57

3024.38

ELAROMO

4,536.57

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	45.37	13.61	0.00	31.76
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	13.61	0.00	0.00	13.61
Total=>		58.98	13.61	0.00	45.37

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			13.61
Total=>				13.61

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122023-106275

N° ELECTRÓNICO : 230619

Fecha: 2023-12-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-63-000

Ubicado en: EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3024.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307381564	CHUMO ESTRELLA-GALO LEONARDO
1304886573	VILLAFUERTE OCHOA-CECILIA MARGOTH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,536.57

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,536.57

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 57/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107213862YMRR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-12 11:44:11



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed when recording and reporting data. It details the steps from data collection to final reporting, ensuring that all information is captured and analyzed correctly.

3. The third part of the document provides a detailed overview of the various systems and tools used to facilitate these processes. It describes how these technologies are integrated into the organization's workflow to improve efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document discusses the role of training and development in ensuring that all staff members are equipped with the necessary skills to perform their duties effectively. It highlights the importance of ongoing education and skill enhancement.

5. The fifth part of the document addresses the challenges and risks associated with data management and reporting. It offers strategies to mitigate these risks and ensure the integrity and security of the organization's information.

Category	Item	Value
Category A	Item 1	100
	Item 2	200
Category B	Item 3	300
	Item 4	400

6. The sixth part of the document discusses the importance of regular audits and reviews to ensure that all processes are being followed correctly and that the data is accurate. It outlines the schedule and scope of these audits.

7. The seventh part of the document provides a summary of the key findings and recommendations from the previous sections. It emphasizes the need for continuous improvement and adherence to the established protocols.

8. The eighth part of the document discusses the future outlook and potential areas for further research and development. It identifies emerging trends and technologies that may impact the organization's operations.

9. The ninth part of the document provides a detailed overview of the various systems and tools used to facilitate these processes. It describes how these technologies are integrated into the organization's workflow to improve efficiency and accuracy.

10. The tenth part of the document discusses the role of training and development in ensuring that all staff members are equipped with the necessary skills to perform their duties effectively. It highlights the importance of ongoing education and skill enhancement.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

12. The twelfth part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed when recording and reporting data. It details the steps from data collection to final reporting, ensuring that all information is captured and analyzed correctly.

13. The thirteenth part of the document provides a detailed overview of the various systems and tools used to facilitate these processes. It describes how these technologies are integrated into the organization's workflow to improve efficiency and accuracy.

14. The fourteenth part of the document discusses the role of training and development in ensuring that all staff members are equipped with the necessary skills to perform their duties effectively. It highlights the importance of ongoing education and skill enhancement.

15. The fifteenth part of the document addresses the challenges and risks associated with data management and reporting. It offers strategies to mitigate these risks and ensure the integrity and security of the organization's information.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062022-066342

N° ELECTRÓNICO : 219433

Fecha: 2022-06-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-63-000

Ubicado en: EL AROMO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3024.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307381564	CHUMO ESTRELLA-GALO LEONARDO
1304886573	VILLAFUERTE OCHOA-CECILIA MARGOTH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,536.57

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,536.57

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 57/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAMRO
ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167005C2ISLMD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-16 09:44:47



[Faint, illegible text and markings on a white page]



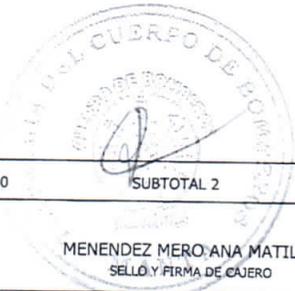
CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
101944	2022/06/17 15:25	17/06/2022 03:26:00p. m.	785901	2022/06/17
CONTRIBUYENTE CHUMO ESTRELLA GALO Y SRA. C.I.: 1307381564				
CLAVE CATASTRAL	061702630000000000			
UBICACION	SANTA MARIANITA / EL AROMO			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
		USD 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



RM10

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



[Faint, illegible text covering the majority of the page]



N° 122023-106575

Manta, viernes 08 diciembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO** con cédula de ciudadanía No. **1307381564**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 08 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107514JNRION6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fifth block of faint, illegible text in the lower section.

Sixth block of faint, illegible text at the bottom of the page.

N° 062022-067008

Manta, jueves 16 junio 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO** con cédula de ciudadanía No. **1307381564**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 16 julio 2022

[Handwritten signature]
**ES LA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1676725NXQGEC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





[Faint, illegible text and markings on a white background, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Ficha Registral-Bien Inmueble

76884

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018080
Certifico hasta el día 2022-06-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170263000

Fecha de Apertura: miércoles, 07 julio 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el Frente: 45.00m-lindera con calle planificada. Atrás: 5.00m-con camino público. Costado Derecho: 129.98m-lindera con propiedad de Galo Leonardo Chumo Estrella y Cecilia Margot Villafuerte Ochoa. Costado Izquierdo: 13.45m-partiendo del vértice frontal hacia atrás siguiendo su trazado con estero+15.6m+26.8m+16.00m+8.3m+23.3m+42.70m siguiendo su trazado con estero. Área Total: 3,024.38m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2443 viernes, 02 septiembre 2011	41728	41738
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1417 miércoles, 07 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 02 septiembre 2011

Número de Inscripción : 2443

Folio Inicial: 41728

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5156

Folio Final : 41738

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE INDA. PROVIDENCIA N. 1004M08614. TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA CON UNA SUPERFICIE DE 23.1637 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 julio 2021

Número de Inscripción : 1417

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3040

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 julio 2021

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el Frente: 45,00m-lindera con calle planificada. Atrás: 5,00m-con camino público. Costado Derecho: 129,98m-lindera con propiedad de Galo Leonardo Chumo Estrella y Cecilia Margot Villafuerte Ochoa. Costado Izquierdo: 13,45m-partiendo del vértice frontal hacia atrás siguiendo su trazado con estero+15,6m+26,8m+16,00m+8,3m+23,3m+42,70m siguiendo su trazado con estero. Área Total: 3,024,38m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VILLAFUERTE OCHOA CECILIA MARGOT	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018080 certifico hasta el día 2022-06-10, la Ficha Registral Número: 76884.



Handwritten signature in blue ink.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Ficha Registral-Bien Inmueble

76884

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033516
Certifico hasta el día 2023-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170263000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 07 julio 2021

Parroquia: SAN LORENZO

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

Cuyas medidas y linderos son las siguientes:

Por el Frente: 45.00m-lindera con calle planificada.

Atrás: 5.00m-con camino público.

Costado Derecho: 129.98m-lindera con propiedad de Galo Leonardo Chumo Estrella y Cecilia Margot Villafuerte Ochoa.

Costado Izquierdo: 13.45m-partiendo del vértice frontal hacia atrás siguiendo su trazado con estero+15.6m+26.8m+16.00m+8.3m+23.3m+42.70m siguiendo su trazado con estero.

Área Total: 3,024.38m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2443 viernes, 02 septiembre 2011	41728	41738
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1417 miércoles, 07 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 02 septiembre 2011

Número de Inscripción : 2443

Folio Inicial: 41728

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5156

Folio Final : 41738

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE INDA. PROVIDENCIA N. 1004M08614. TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA CON UNA SUPERFICIE DE 23.1637 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO	NO DEFINIDO	MANTA





I.N.D.A.
ADJUDICATARIO ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA VIUDO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el Frente: 45.00m-lindera con calle planificada. Atrás: 5.00m-con camino público. Costado Derecho: 129.98m-lindera con propiedad de Galo Leonardo Chumo Estrella y Cecilia Margot Villafuerte Ochoa. Costado Izquierdo: 13.45m-partiendo del vértice frontal hacia atrás siguiendo su trazado con estero+15.6m+26.8m+16.00m+8.3m+23.3m+42.70m siguiendo su trazado con estero. Área Total: 3,024.38m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VILLAFUERTE OCHOA CECILIA MARGOT	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHUMO VILLAFUERTE JOSE LEONARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033516 certifico hasta el día 2023-11-10, la Ficha Registral Número: 76884.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 76884

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 4 8 4 5 U X 2 B 8 7 S

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130738156-4

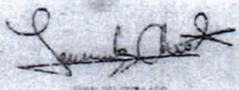
CIUDADANIA: CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CECILIA MARGOT VILLAFUERTE OCHOA




INSTRUMENTO: RACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
E13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHUMO GALO GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTRELLA CHIQUITO ELICIA ZENAIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 015-09-08
FECHA DE EXPIRACION: 025-09-08

000109256



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0023 MASCULINO

11883256
1307381564
08-09-2015



CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO

Cecilia Margot

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307381564

Nombres del ciudadano: CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAFUERTE OCHOA CECILIA MARGOT

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 1994

Datos del Padre: CHUMO GALO GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESTRELLA CHIQUITO ELICIA ZENAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-726-72249



229-726-72249

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130488657-3

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLAFUERTE OCHOA
CECILIA MARGOT**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
NOBOA**

FECHA DE NACIMIENTO **1965-03-21**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**GALO LEONARDO
CHUMO ESTRELLA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA** E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAFUERTE CAMPOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA ORFELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-05-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-26





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA Nº: **0084 FEMENINO**

34773157
1304886573



CC Nº: **1304886573**

VILLAFUERTE OCHOA CECILIA MARGOT



[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304886573

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE OCHOA CECILIA MARGOT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHUMO ESTRELLA GALO LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 1994

Datos del Padre: VILLAFUERTE CAMPOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OCHOA ORFELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 223-726-72308



223-726-72308

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130726418-2
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR MOLINA LUISA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALEX FERNANDO MENDOZA REYES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MOLINA Y CIRUG.

V1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE
LOOR OCHOA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA SUFRAJANTE
MOLINA ZAMBRANO ANGELO JUSTORGIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-11-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

130726418-2 49333033

LOOR MOLINA LUISA KARINA

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA

B. EN SANTIAGO SANTIAGO

6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00005837

7354533 5/06/2022 11:02:30

IMP. ICM. 20 - 19 ml.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307264182

Nombres del ciudadano: LOOR MOLINA LUISA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA REYES ALEX FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2010

Datos del Padre: LOOR OCHOA LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA ZAMBRANO ANGELA EUSTORGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-726-72514



226-726-72514

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

•
•

•
•



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472661

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CHUMO ESTRELLA GALO Y SRA

13XXXXXXXX4

000005983

472661

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-12-01

Expiración

2024-01-01

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

12-2023/01-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 6-17-02-63-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-01 10:11:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

